

- OSCURECER.** *Pint.* Dar mucha sombra á las figuras y á otras cosas que se pintan para que resalten y tomèn cuerpo.
- OSCURIDAD.** *Pint. Esc.* Defecto de una pintura cuando no se perciben en ella los objetos con la debida facilidad por el abuso de las sombras, ò mal uso de los colores oscuros. ~ Defecto de cualquiera composicion cuando por su complicacion ò por otro motivo no se descubre en ella desde luego la idea ò el pensamiento del artista.
- OSCURO.** *Pint.* La parte en donde se representan las sombras. --- *mayor*, lo que está muy cargado de sombras ò de color oscuro por exigirlo así las circunstancias de la cosa. *Claro-oscuro. V. Claro.*
- OSCURO, RA.** *Pint. Esc.* Se aplica á cualquiera obra que tiene el defecto de oscuridad.
- ÓVALO.** *Arq.* Lo mismo que *cuarto de bocel ò cuarto-bocel.*
- OVARIO.** *Arq.* Moldura tallada en forma de huevos con una listilla que los guarnece.
- ÓVOLO.** *Arq.* Lo mismo que *cuarto de bocel ò equino.*

P

- PABELLON.** *Arq.* Edificio, por lo comun aislado, de forma cuadrangular ó cuadrada, con una sola cubierta, especialmente cuando hace parte de otro, ò está contiguo á él. ~ Resalto de una fachada en medio de ella, ó en un ángulo que suele coronarse de ático ò frontispicio.
- PAFLON.** *Arq.* El vuelo ò salida plana que se da á la cornisa ú otra moldura cuadrada por la parte de abajo.
- PAIS, PAISAJE.** *Pint.* La pintura que representa campo,

- villas, aldeas, chozas, fortalezas, casas de campo, y campiñas en general.
- PAISAJISTA.** *Pint.* El pintor que se dedica especialmente á pintar paisajes.
- PALETA.** *Pint.* Tabla pequeña ò plancha delgada de cristal, porcelana ú otra materia, circular, ovalada ò cuadrada, sin mango, y con un agujero ácia uno de sus bordes, capaz de poder introducir por él el dedo pulgar para asegurarla en la mano. Sirve para tener en ella estendidos, dispuestos y colocados por su òrden los colores con que se pinta.
- PANCARPIA.** *Pint. Esc.* Corona compuesta de flores y frutas de diversas especies.
- PANDERETE.** *Arq. V. Tabique.*
- PANORAMA.** *Pint.* Gran cuadro circular y continuo, dispuesto con tal arte, que el espectador, colocado en el centro, ve los objetos representados, como si desde una altura descubriera todo el horizonte que lo rodea. La luz da sobre el cuadro desde arriba, sin que la vea el espectador, lo cual hace completa la ilusion. Esta invencion se debe al profesor aleman Breysig.
- PANOTRÀCIO.** *Pint.* Instrumento inventado recientemente por el ingeniero francés M. Boucher, para trazar los principales puntos de un panorama.
- PANTEON.** *Arq.* Sitio, lugar, edificio ò monumento, destinado á conservar las cenizas de personas memorables. Por lo comun es una bóveda mas ò menos suntuosa, en cuyo rededor hay nichos donde se colocan y encierran los cadáveres.
- PANTÓGRAFO.** *Pint.* Instrumento que sirve para copiar los lineamientos de cualquier dibujo ò figura, haciéndolos en

grande ò en pequeño, segun se quiera. Este instrumento era ya conocido en el año 1631; pues su descripcion se encuentra en una obra impresa en Roma por aquellos años, intitulada *Pantographia, seu Ars delineandi res quasilibet, etc.* Despues lo perfeccionaron en Francia Cagnivet, Langlois, Lafond, y M. Gavard.

PAÑOS. *Pint. Esc.* El ropaje de las figuras, quando es talar y abundante.

PAR. *Arq.* Cada uno de los maderos que forman el pendiente de las armaduras de los edificios. Siempre se usa en plural.

PARAMENTO. *Arq.* Lo que tiene de frente la piedra de cantería en un edificio. ~ Cualquiera de las dos superficies de las seis de que constan las piedras de que se componen los arcos: suelen ser verticales, y son las que están haciendo frente y espalda en el arco; y así, la que está en la parte de adelante se llama *paramento anterior*, y la opuesta, *paramento posterior*. ~ Cualquiera de las dos paredes exteriores de un macizo, ò de un muro, cuyo interior se llena de ripio y mortero.

PARANÍFICO, CA. *Arq.* Denominación que se dió á cualquiera de los cinco órdenes de Arquitectura en que se ponian estatuas de ninfas en lugar de columnas, y á las mismas columnas de esta especie. Del mismo modo se llamaron *cariáticos* ò *cariatídeos*, el órden de Arquitectura que tenia cariátidas por columnas, y las mismas columnas así variadas; *mosáico* el órden que tenia columnas *mosáicas*, etc. *V. Atlántico, Columna, Mosáico, Salomónico, y Telamones.*

PARAPETO. *Arq.* La pared ò baranda que se pone para defensa en los puentes, escaleras, etc.

PARASTÀDIO. *Arq.* Poste que se suele poner en las columnatas, ademas de las columnas, arimado á ellas, y sobre el cual carga inmediatamente el peso de lo que aquellas parecen sostener. Antiguamente se decia *Parástade*.

PARCHEAR. *Pint.* Cubrir de pasta ò de masilla las lacras de la superficie en que se pinta.

PARED. *Arq.* Fábrica levantada á plomo ó perpendicular, del grueso y altura correspondientes, para cerrar los edificios, y sostener sus techumbres, ò para formar divisiones. Las paredes se clasifican de tres modos, segun su objeto: 1.º, *paredes de fachada* ò *exteriores*, en que se abren los vanos de puertas y ventanas: 2.º, *de medianería*, ò *medianiles* ò *medianeras* que separan á los edificios unos de otros quando están contiguos: y 3.º, *las de traviesa*, que se construyen interiormente para recibir los suelos, ò dividir los cuerpos de habitacion. --- *escarpada*, la que tiene mayor grueso por la parte inferior, que por la superior, de modo que vaya este disminuyéndose continuamente, á medida que sube la pared. --- *maestra*, cualquiera de las principales y mas gruesa que mantienen y sostienen el edificio. ~ *Adentellar una pared. V. Adentellar.*

PAREDON. *Arq.* Nombre que se da á cualquiera pared que queda en pié, entre las ruinas del edificio ó construccion á que pertenecia. ~ Pared muy alta, gruesa y fuerte.

PARILERA. *Arq.* El madero en que se afirman los pares, y forma el lomo de la armadura.

PASAMANO. *Arq.* Borde de cualquier barandal ò antepecho, ò madero que comunmente se pone en las escaleras

para proporcionar al que sube, la comodidad de apoyar en él la mano.

PASAR. *Pint.* Lo mismo que *trasflorar*.

PASTAR. *Pint.* Lo mismo que *empastar*.

PASTEL. *Pint.* Pintura, ó mas bien dibujo, en el que se emplean á modo de lápiz unas barritas de pasta de colores seca, muy bien molidos, y amasados comunmente con leche, pero de modo que puedan pulverizarse fácilmente. Se manejan lo mismo que el lápiz, y el color que producen se une y estiende con el desfumino.

PASTOSO, SA. *Pint.* Lo que está pintado con buena masa y pasta de color.

PASTUCHO. *Pint.* La pintura que tiene parte de copia, y parte de original, y presenta un compuesto de diferentes estilos y maneras.

PÁTINA. *Esc. Pint.* Especie de barniz ú hollin duro que por la accion de la humedad se forma en las estatuas y otras obras de bronce. ~ El tono sentado y apacible que dá el tiempo á las pinturas al oleo.

PAVIMENTO. *Arq.* Cualquiera de los pisos de un edificio solados con simetría, y principalmente de los que ofrecen riqueza ó magnificencia.

PAVONAZO. *Pint.* Color mineral rojo oscuro, parecido al carmin, y que suple á éste en la pintura al fresco.

PEANA. *Arq.* El basamento, caprichoso muchas veces, que sirve de pié á varias estatuas ó figuras.

PECHINA. *Arq.* Cada uno de los triángulos curvilíneos que resultan de la union de los arcos torales al anillo de la cúpula.

PEDESTAL. *Arq.* Cuerpo sólido, de figura por lo comun cuadrada, con basa y cornisa, destinado á sostener una columna, una estatua, un jarron. etc., y que es uno de los miembros de Arquitectura. ~ Tambien se dá este nombre á las peanas de las cruces, de las imágenes, etc., aunque impropriamente si aquellas no están hechas segun las reglas del arte.

PELDAÑO. *Arq.* Escalon ó grada.

PÉNDOLA. *Arq.* Cualquiera de los maderos de un faldon de armadura.

PENDOLON. *Arq.* Madero de la armadura en situacion vertical, que va desde la hilera al puente.

PENSAMIENTO. *Pint. Esc. Arq.* El bosquejo de la primera idea ó invencion para componer alguna obra. ~ La idea que el pintor ó el escultor se propone representar ó hacer concebir, por medio de los objetos representados.

PENTATISCO. *Arq.* Combinacion arquitectónica de cinco columnatas.

PERALTAR. *Arq.* Levantar el arco de la bóveda ó cúpula, mas de lo que da de sí el semi-círculo, quedando en figura parabólica.

PERDIDO, DA. *Arq. V. Piedra.*

PERFIL. *Pint.* La linea que forma el contorno de una figura. ~ Delineacion del rostro ó de una figura cualquiera, mirada por uno de sus lados. Este modo de representar las figuras se llama *perfil entero*, ó simplemente *perfil*. || *Medio perfil*, posicion de la figura que está perfectamente ladeada. || *Corromper los perfiles*, no ajustarse el que copia al dibujo del original, ó el aprendiz al dibujo del maestro. || *Pasar perfiles*, afianzar ó asegurar el dibu-

jo estarcido, pasándolo con el lápiz, con la pluma, ó con otra cosa semejante. || *Tomar perfiles*, señalar con lápiz en un papel transparente, puesto sobre una pintura ó estampa, los contornos de ella. ~ En *Arquitectura* se llama *perfil* la delineacion de la superficie de un cuerpo, segun su latitud y altura, ó lo que es lo mismo, la figura que resultaria cortando un edificio de arriba abajo.---*recto*, el que se hace sobre planos horizontales, y se termina en ellos, formando ángulos rectos, tanto en el que les sirve de planta, como en el que los cierra por arriba.---*oblicuo*, el que se hace sobre planos ó suelos inclinados, ó se termina en los mismos, como sucede en las escaleras.

PERFILAR. *Pint.* Dar el perfil ó sacar los perfiles á alguna cosa.

PERIBOLO. *Arq.* Especie de pretil ó antepecho que tenian al rededor esteriormente algunos templos antiguos, enteramente separado de la fábrica de ellos. ~ Espacio de terreno plantado de árboles frutales, ó de viñas, que dejaban los antiguos al rededor de algunos templos, cercado de un muro, y que dedicaban á las divinidades. Los frutos que se cojian en estos peribolos pertenecian esclusivamente á los sacerdotes.

PERIDROMO. *Arq.* El espacio que media entre las columnas y las paredes de un peripterio.

PERIPTERIO. *Arq.* Edificio que tiene seis columnas en su fachada, otras tantas á la espalda, y once á cada costado, incluyendo las de los ángulos; todas ellas tan distantes de las paredes esterioreas, como entre sí, de modo que forman una especie de galeria ó de paseo al rededor del mismo edificio. Los antiguos empleaban el adjetivo *periptero*, para

designar los edificios de esta especie, y aun hoy lo usan algunos autores.

PERISTILO. *Arq.* Serie de columnas en forma de galeria. ~ Edificio rodeado de columnas por la parte interior como los átrios.

PERPENDÍCULO. *Arq.* Hilo ó cuerda delgada, con un plomo, ó pesa cualquiera en uno de sus extremos, y que dejándolo pender libremente, sirve para trazar perpendiculares exactas. Tambien se llama vulgarmente *plomada* ó *plomo*.

PERPIANO. *Arq.* La piedra que atraviesa á la pared, abrazando todo su espesor.

PÉRSICO, CA. *Arq.* Denominacion que se dió al órden de Arquitectura que admitia estatuas de esclavos en lugar de columnas, y á las mismas columnas de esta especie.

PERSONALIDAD. *Pint. Esc.* Cualidad que debe tener toda figura cuando es retrato, y que consiste en el conjunto de las propiedades físicas, peculiares de una persona determinada. Para que una figura de esta especie tenga personalidad, no basta que haya semejanza en el rostro; es indispensable que la figura represente todos los accidentes posibles que son propios y peculiares del individuo, como el modo habitual de mantener la cabeza, su contestura, el aire ó parte de su cuerpo, el arreglo de sus ropas, y en general la disposicion total de su persona. Puede un retrato tener semejanza, y no tener personalidad.

PERSPECTIVA. *Pint.* Representacion pintada, grabada, ó dibujada de objetos que se hallan á diferentes distancias, y ejecutada de modo que produzcan la ilusion de la verdad, por representarlos segun los percibe nuestra vista material.

La *perspectiva* es una ciencia que tiene sus reglas particulares, y se divide en *lineal*, ó de líneas, en *natural* ó de cuerpos, y en *aérea*, ó de luz.

PÉRTICA. *Arq.* Medida antigua de estension, que consta de dos pasos, ó diez piés geométricos.

PESANTEZ. *Arq.* Peso específico de la tierra, de las construcciones ó fábricas, y de los cuerpos y materiales que entran en la formacion de ellas. La pesantez específica de las tierras y de la mampostería es muy variable, y solamente por esperiencias especiales se la puede conocer. La tabla siguiente, tomada de la obra de D. C. Piélagó, ya citada, ofrece resultados medios- -

	Pesantez específica	Id. del pié cúbico.	Id. de la pulga- da cúbica
	Quintal ^o .	Quintal ^o .	Quintales.
Agua.	1	0,47	0,00027,,
Arena pura.	1,9	0,89	0,00051,,
Arena terrosa.	1,7	0,80	0,00046,,
Tierra vejetal.	1,4	0,66	0,00038,,
Tierra franca.	1,5	0,70	0,00041,,
Idem arcillosa.	1,6	0,75	0,00043,,
Arcilla.	1,9	0,89	0,00051,,
Mampostería de piedra caliza y silicea, desde hasta.	1,7	0,80	0,00046,,
Mampostería de granito.	2,3	1,08	0,00062,,
Idem de basalto.	2,3	1,08	0,00062,,
Idem de ladrillo.	2,5	1,30	0,00068,,
	2,1	0,99	0,00057,,

PESTAÑA. *Pint. V. Revocadura.*

PICAR. *Pint.* Concluir con algunos golpecillos graciosos, lijeros y oportunos una cosa pintada.

PICNÓSTILO. *Arq.* El menor de los intercolumnios, cuya estension es de solos tres módulos, ò vez y media el diámetro de la columna.

PIÉ. *Arq.* Madero que se pone verticalmente en las construcciones para que cargue sobre él alguna cosa. Comunmente se llama *pié derecho*.

PIEDRA. *Arq.* Materia mineral sólida, compacta, dura, compuesta de diferentes y diversas sustancias, insoluble en el agua, incombustible, y de que están formadas las rocas, la cual, reducida á trozos mas ò menos grandes, sirve para la construccion de edificios, para la formacion de esculturas, de pavimentos, empedrados, etc. De todos los materiales que se emplean en las construcciones, la piedra es sin duda el mas importante y principal. Las piedras de construccion son de naturaleza tan diferente, que la análisis química ofrece una muy larga lista de sus variedades, pero la Arquitectura, para sus necesidades, las reduce á solos dos grupos principales, que son, piedras *calcáreas* y piedras *silíceas*. El primer grupo se subdivide en piedras *duras* y en piedras *blandas*, que se encuentran comunmente en la naturaleza, formando capas ò bancos de 0, varas 58, á 1, vara 40 de grueso. El segundo grupo se compone de especies que se aproximan mas ó menos al granito. El ingeniero francés Mr. Lesage publicó una tabla litológica que comprende 743 especies de piedras calcáreas conocidas en Europa. Aunque los mármoles y los jaspes son verdaderas *piedras*, la Arquitectura y la Escultura no los comprenden bajo este nom-

bre, y ha prevalecido tanto esta distincion, que basta decir que una estatua v. g. es de *piedra* para que se entienda que no es de jaspe ni de mármol.---*de cantería*, la labrada para las construcciones.---*franca*, la que es fácil de trabajar.---*fundamental*, la primera que se coloca en una construccion.---*rodada*, roca comun que se halla en trozos pequeños y mas ò menos redondeados.---*seca*, la que en las paredes y tapias de cierta especie se acomoda y una sin cal, mezcla, barro, ni mortero, sino colocándola una sobre otra. || *Picar la piedra*, labrarla. || *Poner la primera piedra*, ejecutar la ceremonia de colocar ò asentar la piedra fundamental de cualquiera construccion que se va á hacer. || *A piedra perdida*, frase con que se espresa el modo de hacer una construccion en el agua, arrojando al fondo piedras gruesas, de suerte que vayan quedando naturalmente unas sobre otras.

PIEZA. *Arq. Pint. Esc.* Cualquiera sala ò aposento de un edificio.---*de exámen*, obra que se encarga á un artista para examinarlo en su arte. ~~~~~ Cualquiera obra perfecta y diestramente acabada.

PILA. *Arq.* Cada uno de los machones que sostienen los arcos de un puente.

PILAR. *Arq.* Cuerpo cuadrado en su planta, que levantándose á plomo á diferentes alturas sirve para recibir inmediatamente el peso de determinadas construcciones.

PILAREJO. *Arq.* Pilar pequeño que comunmente sirve para sostener enrejados bajos, ó cadenas colgantes, etc.

PILASTRA. *Arq.* Lo mismo que *columna ática*.---*leguaria*, la que se coloca sola y aislada en un camino para

indicar las distancias en leguas. --- *miliaria* la que indica la distancia en millas.

PILASTRON. *Arq.* Pilastra de mayores dimensiones que la comun y menos arreglada que ésta á las reglas del arte. Úsase principalmente para fijar límites ò distancias, y para sostener ciertas construcciones de gran peso.

PILONIO. *Arq.* Reunion de construcciones que formaban la entrada de los antiguos templos egipcios, suntuosos y de primer òrden, y de las cuales se conservan todavia algunos preciosísimos restos.

PILOTAJE. *Arq.* Conjunto de estacas de madera, clavadas debajo del agua, ò en cualquier terreno fangoso, ò humedo y blando por su propia naturaleza, y reunidas con maderas para formar casillas, las cuales llenas de piedra, sirven de cimiento á los puentes, á los diques, á los muelles y á otras obras hidráulicas.

PILOTE. *Arq.* Estaca gruesa, como de un pié de diámetro, que clavada debajo del agua, ò en un terreno naturalmente húmedo, sirve para formar los cimientos de las obras hidráulicas, y constituye lo que se llama *pilotaje*.

PINCEL. *Pint.* Instrumento para pintar, compuesto de una porcion de pelo de algun animal, atada en forma de manojillo, á la estremidad de un palito que se llama *asta*, ò metida en un cañon de pluma, dentro del cual, por el extremo opuesto se introduce el *asta*. ~ La mano, ò la persona que pinta, y así se dice, "èste cuadro es de *buen pincel*, de *pincel maestro*, etc. ~ La mayor ó menor ó ninguna habilidad con que está desempeñada una obra; y por eso se dice tambien, "fulano *tiene buen ò mal pincel*, ò "no tiene pincel, etc. --- *fofo*, lo mismo que empastador.

PINCELADA. *Pint.* El golpe ò trazo que dá el pintor con el pincel.

PINJANTE. *Arq.* El adorno de arquitectura que cuelga de la parte superior, ò de lo alto de una bóveda.

PINTAMONAS. *Pint.* Apodo de desprecio que se dá al mal pintor.

PINTAR. *Pint.* Figurar en un plano con el pincel y los colores, la imágen de alguna cosa. --- *de la primera*, ò *de primera*, dejar desde luego bien concluido lo que se pinta, sin necesidad de retocarlo, ni de haberlo antes bosquejado. --- *à dos visos*, pintar de manera que mirando el cuadro de cierto modo, represente una figura, y mirándolo de otro modo, represente otra figura diferente. *V. Pintura*.

PINTARRAJO. *Pint.* Cualquiera pintura mal hecha.

PINTORREAR. *Pint.* Manchar una cosa con varios colores sin arte alguno. ~ Pintar mal, con mal gusto, sin gracia ni talento.

PINTOR. *Pint.* El artista que profesa y ejercita especialmente la pintura. *V. Pintura*.

PINTURA. La pintura, hermana carnal de la poesia y de la elocuencia, es el arte liberal que con el auxilio del dibujo y de los colores, habla al espíritu y al corazon, exalta la imaginacion, engendra ilusiones, deseos y esperanzas, despierta y anima las pasiones, y conmueve al alma de mil diversos modos. Su fin, ademas del que es comun á todas las Bellas Artes, se dirige á instruir al hombre, á mantenerlo en el amor de la virtud y en el horror al vicio, y á elevar su alma á la perfeccion de que es capaz la naturaleza humana. A manera de un espejo que reflecta la imágen de los objetos que se le ponen delante, èste arte reproduce con verdad las